



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO  
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



## AMBIENTE URBANO – CALLE SANTA CLARA



## AMBIENTE URBANO - CALLE SANTA CLARA

### INFORMACIÓN GENERAL:

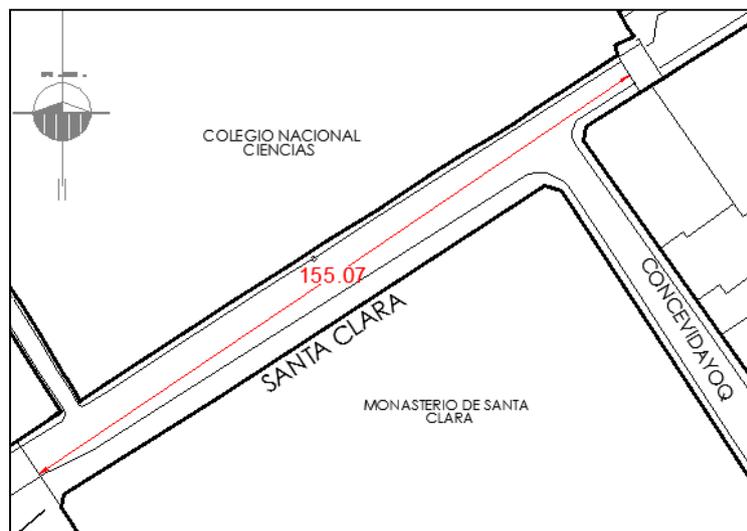
- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):**

Este ambiente urbano lleva el nombre Santa Clara debido a que dentro de este espacio se ubica el Convento de Santa Clara de la Orden Franciscana, este ambiente está limitado por el Arco de Santa Clara y el Inicio de la Plazoleta de San Pedro.



- **DESCRIPCIÓN:** Este ambiente urbano se ubicado al Nor-Oeste se encuentra limitado por el Nor-Oeste por el Colegio Nacional de Ciencias, por el Nor-Este por el Arco de Santa Clara que demarca el límite con la Plazoleta de San Francisco, por el Sur-Oeste con la Plazoleta de San Pedro y por el Sur-Este por el Convento de Santa Clara.

- Longitud : 155.07 m.
- Área : 2 256.33 m<sup>2</sup>.



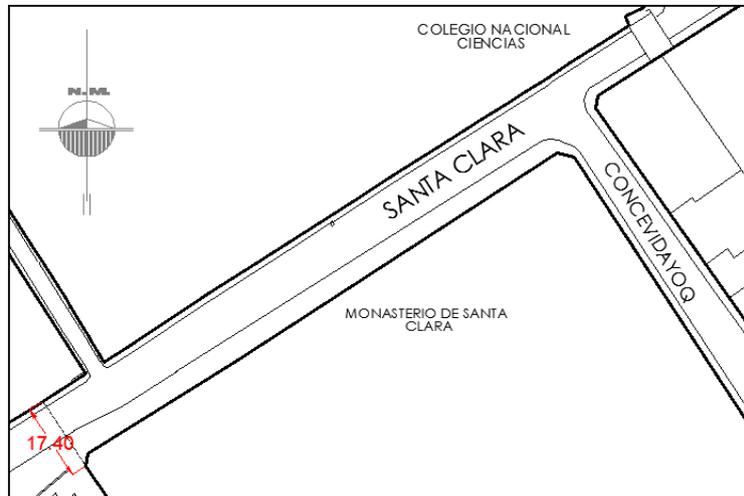
Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.



**SECCIONES DE VÍAS:** Determinados en dos cortes:

**1.- PRIMER CORTE:**

Determinado en el límite de la Calle Santa Clara con la Plazoleta San Pedro, hasta la proyección de la fachada Sur-Este sobre la Fachada Nor-Oeste, con una longitud de 17.40 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

**2.- SEGUNDO CORTE:**

Corte determinado en el límite de la Calle Santa Clara con el Arco de Santa Clara con una longitud de: 9.47 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico

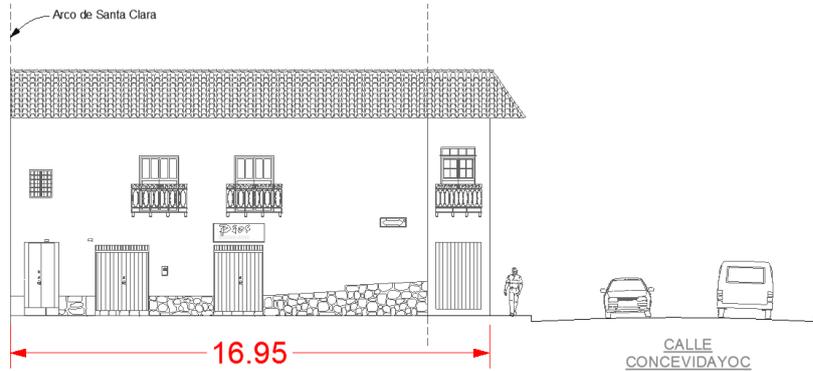


MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

### **SECTOR 1: FACHADA SUR-ESTE**

La pendiente empezando por el límite de la fachada Sur-Este con la Calle Concevidayoc y el Arco de Santa Clara.

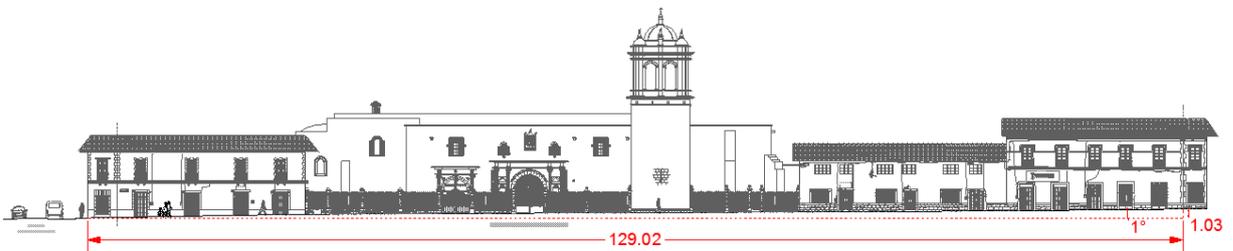
- Pendiente : no presenta pendiente.
- Altura De Pendiente : 0.00 m.
- Distancia : 16.95 m.



### **SECTOR 2: FACHADA SUR-ESTE**

- La pendiente empezando por el límite entre la fachada Sur-Este con la Calle Concevidayoc hasta el límite de la misma con la Plazoleta San Pedro.

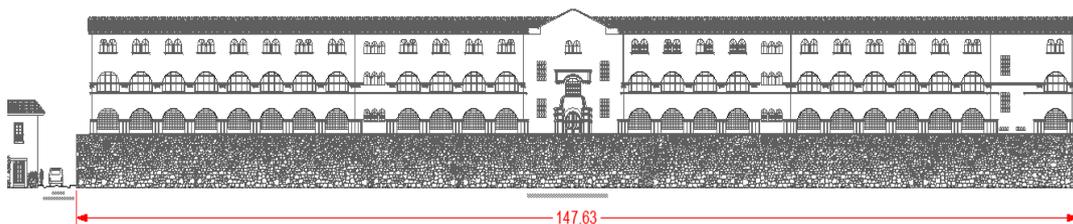
- Pendiente : 1°
- Altura De Pendiente : 1.03 m.
- Distancia : 129.02 m.



### **SECTOR 3: FACHADA NOR-OESTE**

- La pendiente empezando por el límite entre el Colegio Nacional de Ciencias y el Arco de Santa Clara hasta el límite con la proyección de la fachada Sur-Este sobre la fachada Nor-Oeste.

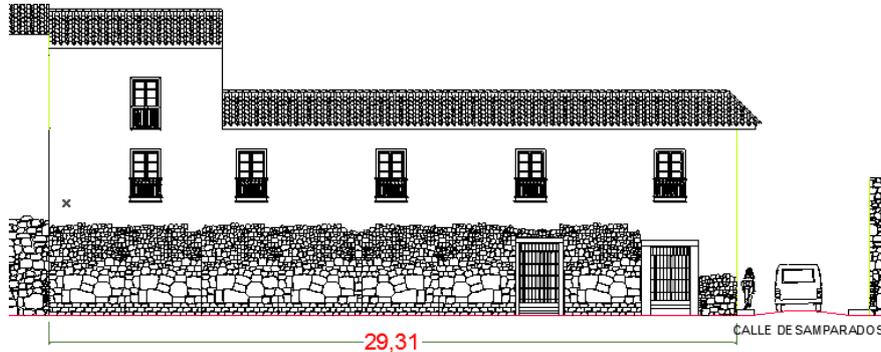
- Pendiente : Despreciable.
- Altura De Pendiente : ----
- Distancia : 147.63 m.





#### **SECTOR 4: FACHADA NOR-OESTE**

- La pendiente empezando por el límite entre la fachada Sur-Este con la Calle Concebidayoc hasta el límite de la misma con la Plazoleta San Pedro.
  - Pendiente : 1°
  - Altura De Pendiente : ---
  - Distancia : 29.31 m.



- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):** Este ambiente urbano está catalogado como AMBIENTE URBANO MONUMENTAL, ya que este espacio pertenece a los ambientes urbanos que pertenecen al Eje Procesional, ya que dentro de ella se encuentra el Convento de Santa Clara como elemento arquitectónico representativo y predominante dentro del paisaje urbano.
- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):** Ubicado en el extremo Nor- Oeste del Histórico del Cusco, este ambiente urbano se encuentra en el límite de los sectores S-CP-3 Y S-CP-7, se encuentra conformado por edificaciones de gran envergadura como el Colegio Ciencias de carácter público y el Convento de Santa Clara de carácter religioso, adyacentes a estos encontramos edificaciones de carácter civil como viviendas.
- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):** Este ambiente urbano se encuentra en el sector S-SG-6 denominado como Barrio Tradicional de San Pedro.
- **FILIACIÓN CULTURAL CALLE SANTA CLARA (200):** Presenta las siguientes filiaciones:

#### **PERÍODO PREHISPÁNICO:**

Sector caserío incaico denominado "Qorpakancha" debido al andén que delimita el actual colegio Ciencias, en esta explanada se ubicaban los arrabales o zonas de cultivo donde se realizaban las grandes fiestas del imperio, explanada que se extendía hasta el puente de Almudena y Nueva Alta.

#### **PERÍODO COLONIAL:**

Es en este periodo con la llegada de los españoles y la repartición de solares se lleva a cabo la fundación del Convento de Santa Clara donde antes se ubicada la propiedad de Alonso Díaz quien dono dicho terreno para su establecimiento del Convento para acoger a huérfanas.

#### **PERÍODO REPUBLICANO:**

En el año de 1920 estando de alcalde Manuel Silvestre Frisancho se construye el Mercado de San Pedro, para realizar esta edificación se lleva a cabo la expropiación de propiedades ubicadas en dicho sector.

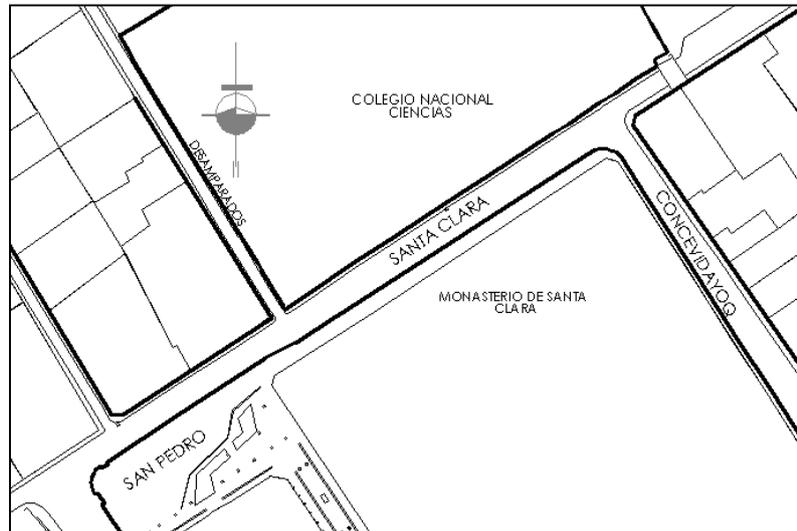


MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

### PERIODO CONTEMPORÁNEO:

Las últimas remodelaciones se llevaron a cabo en los años 90s donde se liberó a este ambiente de actividades comerciales arbitrarias que ocupaban en su totalidad el área destinada para la circulación peatonal y parte de la calzada, en su remodelación se contempló la ampliación de las veredas así como la implementación de mobiliario adecuado.

### PLANO DE UBICACIÓN:



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

### POR SU ACTIVIDAD

#### • COMERCIAL(392)

- Fijo: En este ambiente urbano se realizan actividades comerciales fijas y actividades comerciales ubicadas en las unidades de catalogación como internet, farmacias entre otros.
- Tienda Independiente: Son consideradas las tiendas especializadas para la venta de productos que poseen un ingreso independiente y no muestran relación con las actividades de las viviendas.
- Itinerante: itinerantes como la venta de productos como golosinas entre otros.



ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES



COMERCIO AMBULATORIO



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **POR SU USO(394):**
  - **Vía Mixta:** Esta vía debido al alto tránsito vehicular y peatonal cuenta con amplias áreas de circulación peatonal diferenciada de la vehicular por elementos de piedra y por el tratamiento de los pisos.
- **ESCENA URBANA (398):** Este ambiente Urbano forma parte del Eje Procesional, compuesto por monumentos y edificios representativos de la ciudad del Cusco como el Convento de Santa Clara y el Colegio Ciencias, conformando un paisaje monumental especial y único, complementado por las edificaciones de tipo civil. Durante las fiestas de Corpus Cristi, esta calle al igual que otras que conforman el eje procesional se convierten en espacios de encuentro y paso obligatorio por las diferentes delegaciones.



## **FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANO**

### **CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS**

- **SECTORES (359):**

**Sector 1:** Fachada Sur-Este conformada por las unidades de catalogación que se ubican dentro de los límites entre la Calle Concebidayoc y el Arco de Santa Clara.

**Sector 2:** Fachada Sur conformada por las unidades de catalogación dentro del límite de las Calles Túpac Amaru y Concebidayoc.

**Sector 3:** Fachada Norte Conformada por el Colegio de Ciencias ubicada entre los límites de la Calle Desamparados y el Arco de Santa Clara.

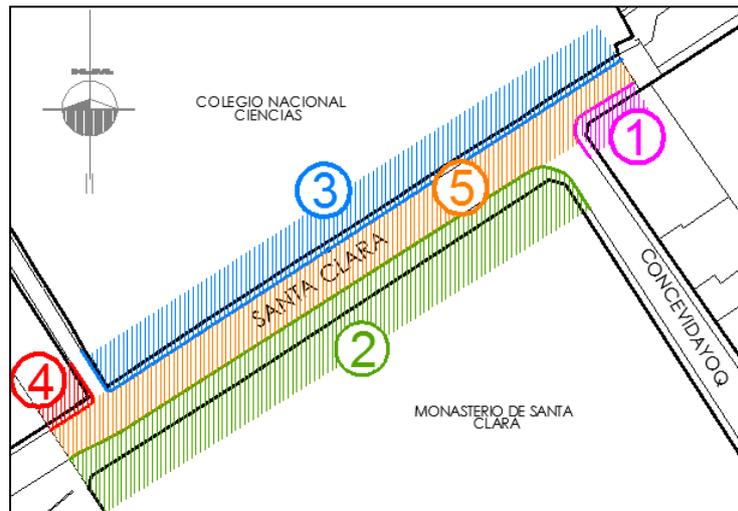
**Sector 4:** Fachada Nor-Oeste conformada por las unidades de catalogación entre los límites de las Calle Desamparados y la prolongación del sector 2 sobre la misma.

**Sector 5:** Sector conformado por la vía vehicular desde el límite con la plazoleta San Pedro hasta el Arco de Santa Clara.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):** En este plano ubicamos e identificamos los siguientes sectores a catalogar.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

- **CONDICIÓN (360):** Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores.
  - Sector 1 : Cuya condición : fachada y vereda
  - Sector 2 : Cuya condición : fachada y vereda
  - Sector 3 : Cuya condición : Fachada y vereda
  - Sector 4 : Cuya condición : Fachada y vereda
  - Sector 5 : Cuya condición : Calzada
- **ÁREA POR SECTOR (361):**
  - Sector 1: 45.43 m.
  - Sector 2: 583.90 m.
  - Sector 3: 197.75 m.
  - Sector 4: 18.42 m.
  - Sector 5: 1410.83 m.
- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (360):**
  - Sector 1, 2, 3 y 4: Por su condición de vereda estos sectores están compuestos por lajas regulares de piedra.

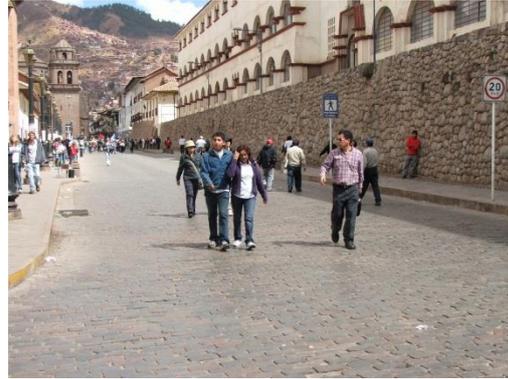


LAJAS DE PIEDRA REGULAR EN VEREDAS



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- Sector 5: Por su condición de calzada este sector esta posee un acabado de adoquinado a lo largo de todo el ambiente urbano.



ADOQUINES DE PIEDRA EN LA CALZADA

### MOBILIARIO URBANO

- **SEÑALIZACIÓN (363):** Este espacio cuenta con 09 unidades de señalización distribuidas de la siguiente forma:
  - Sector 1: 1 unidad en muro
  - Sector 2: 1 unidad en muro, 3 unidades en poste
  - Sector 3: 2 unidades en poste
  - Sector 4: 1 unidad en muro, 1 unidad en poste



SEÑALIZACION EN POSTE



SEÑALIZACION EN MURO



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **SEMÁFOROS (364)**: Este ambiente cuenta con una unidad ubicada en el sector 1.



SEMAFORO EN LA ESQUINA CON LA CALLE CONEBIDAYOC.

- **ILUMINACIÓN (365)**: Este espacio público cuenta 17 unidades de iluminación distribuidos de la siguiente forma:
  - Sector 2: 10 en poste
  - Sector 3: 6 en poste
  - Sector 4: 1 pastoral



ILUMINACION POR POSTES DE ALUMBRADO PUBLICO.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **DESCANSO (368):**  
Sector 2: 6 bancas de madera.



BANCAS DE MADERA

- **OTROS (370):**  
Sector 2: 8 hitos de piedra.  
Sector 3: 7 hitos de piedra.



HITOS QUE DELIMITAN EL SECTOR PEATONAL DEL VEHICULAR

### ORNAMENTALES

- **ARCO (374):** Este ambiente urbano cuenta con un arco que delimita la Calle Santa Clara de la Plazoleta de San Francisco.



ARCO DE SANTA CLARA



- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):** El estado de conservación de este ambiente urbano regular debido al alto tránsito vehicular y peatonal, así mismo por ser parte del eje procesional las actividades culturales y la masiva cantidad de gente provoca una degradación en el mobiliario urbano.

### **CONTAMINACIÓN:**

- **SÓLIDOS (383):** Este tipo de contaminación está reconocida como media ya que este ambiente está en constante limpieza por ser parte del Eje procesional, la cantidad de desechos sólidos se incrementa con las actividades culturales, religiosas y sociales que dentro de este ambiente se llevan a cabo.
- **GASES TÓXICOS (384):** Este tipo de contaminación es considerada como alta debido a que este ambiente está sometido permanentemente a la circulación de gran cantidad de vehículos de transporte urbano.
- **ACÚSTICO(385)**
  - Parque automotor: Considerada como alta por el alto tránsito vehicular.
- **VISUAL (386):**
  - Instalaciones Aéreas: Considerada como alta, debido a la alta cantidad de cables e de las instalaciones de energía eléctrica y otros que cubren las fachadas de las unidades de catalogación.
  - Avisaje: Considerada como media ya que se observa elementos de avisaje son aquellos que cumplen con la reglamentación y aquellos avisajes improvisados o no autorizados son mínimos.

### **PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES**

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de las viviendas que se permitan en el Ambiente Urbano – Calle Santa Clara, deberán seguir los siguientes parámetros urbanos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.

### **FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS**

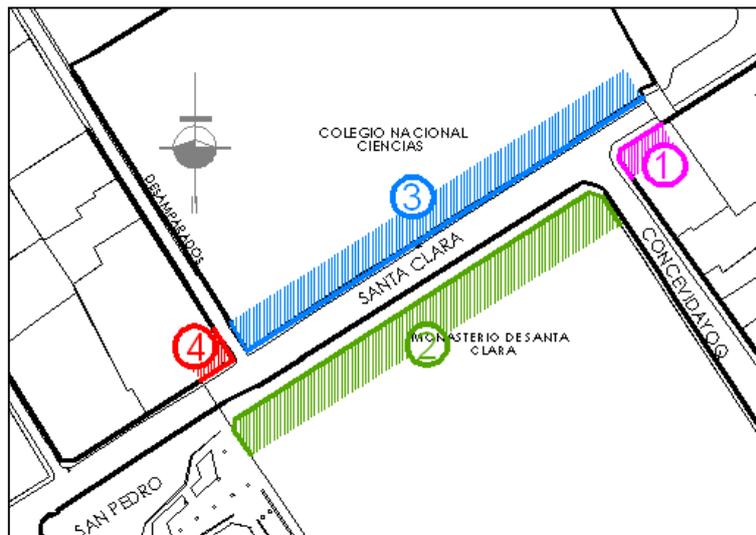
#### **CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS**

- **SECTORES (302):** La sectorización corresponde a las 4 fachadas que delimitan dicho ambiente urbano.
  - **Sector 1:** Fachada Sur-Este conformada por una unidad de catalogación limitado por el Arco Santa Clara y la Calle Concebidayoc.
  - **Sector 2:** Fachada Sur conformada por las unidades de catalogación dentro del límite de la Calle Concebidayoc y el límite con la Plazoleta San Pedro.
  - **Sector 3:** Fachada Norte conformada por el Colegio Nacional de Ciencias limitado por el Arco de Santa Clara y la Calle Desamparados.
  - **Sector 4:** Nor-Oeste conformada por una unidad de catalogación ubicado entre la Calle Desamparados y la prolongación de la Fachada Sur sobre la fachada Nor-Oeste



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

• **PLANO SECTORIZADO (356):**



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

**SECTOR 1.**

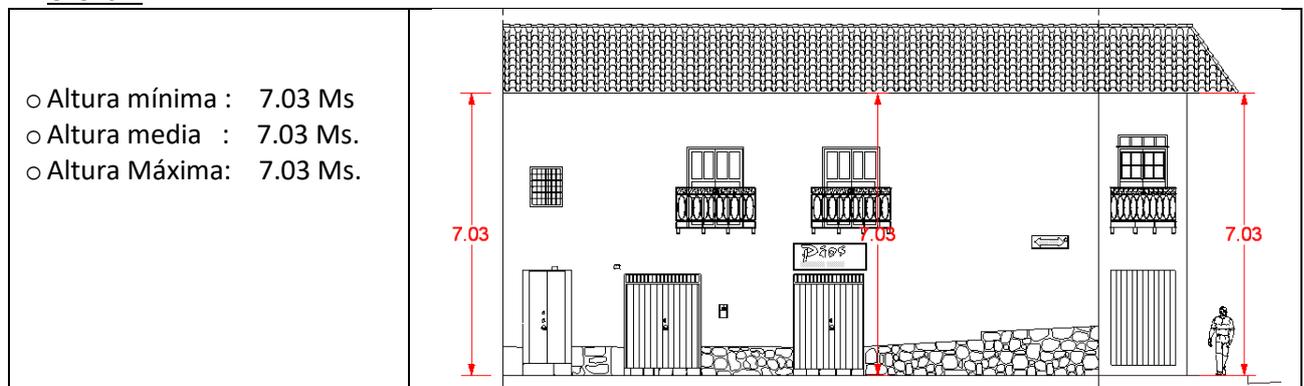
**NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**

- 01 Unidades de Catalogación.

**CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:**

- Nivel máximo de edificación (327): 2 niveles

**U.C. 01:**



**Materiales:**

- Elementos Estructurales:
  - Muros : 1 de adobe
  - Cubiertas : 1 de teja
  
- Elementos de Composición:
  - Revestimiento : 1 con enlucido
  - Puertas : 7 de madera
  - Ventanas : 1 de madera
  - Balcón : 3 de metal



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- Reja de Seguridad : 3 de metal

▪ Elementos de Ornamentación:

- Zócalo : 1 unidad

**Tipos:**

▪ Elementos de Composición:

- Puertas : 7 simples
- Ventanas : 1 con reja
- Balcón : 3 abiertos
- Reja de seguridad : 3 simples

▪ Elementos de Ornamentación:

- Zócalo : 1 con tarrajeo

**Colores:**

▪ Elementos estructurales:

- Muros : 1 blanco humo
- Cubiertas : 1 ocre

▪ Elementos de Composición:

- Puerta : 7 marrones
- Ventana : 1 natural
- Balcón : 3 marrones
- Reja de seguridad : 3 negros

**SECTOR 2**

**NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**

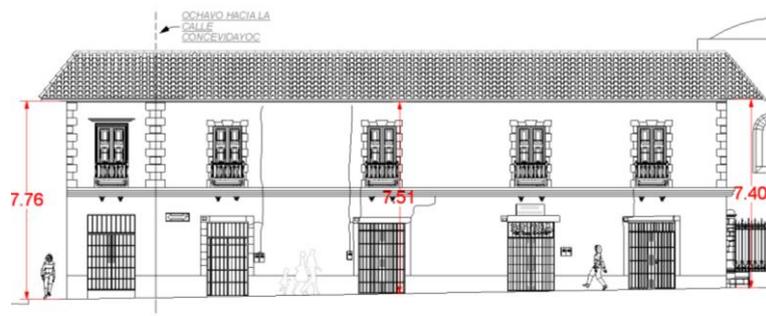
- 04 Unidades de Catalogación.

**CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:**

- Nivel máximo de edificación – 2 niveles.

**U.C. 01:**

- Altura mínima : 7.40 Ms
- Altura media : 7.51 Ms.
- Altura Máxima : 7.76 Ms.

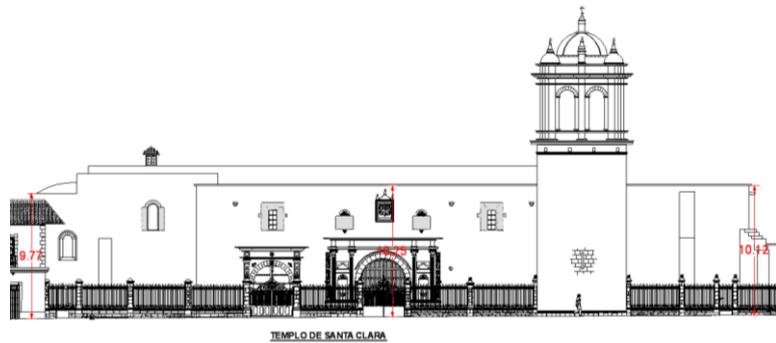




MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

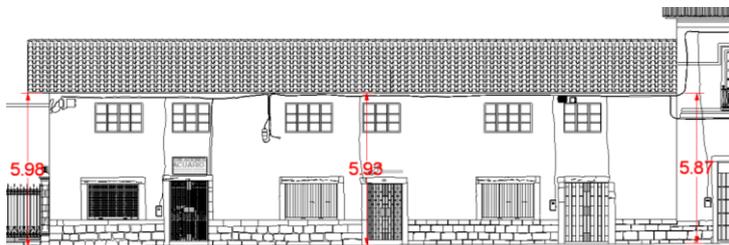
**U.C. 02:**

- Altura mínima: 9.77 Ms
- Altura media: 10.25 Ms.
- Altura Máxima: 10.12 Ms.



**U.C. 03:**

- Altura mínima : 5.87 Ms
- Altura media : 5.93 Ms.
- Altura Máxima: 5.98Ms.



**U.C. 04:**

- Altura mínima : 8.54 Ms
- Altura media : 8.65 Ms.
- Altura Máxima : 8.77 Ms.



**Materiales:**

- Elementos Estructurales:
  - Muros : 3 de adobe, 1 de piedra
  - Cubierta : 3 con teja, 1 con plancha de zinc
  
- Elementos de Composición:
  - Revestimiento : 3 con enlucido de yeso, 1 sin revestimiento
  - Puertas : 10 de madera, 4 de metal
  - Ventanas : 10 de madera, 4 de metal
  - Puerta ventana : 10 de madera
  - Balcones : 11 de madera
  - Reja de seguridad : 12 de madera



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

**Tipos:**

- Elementos de Composición:
  - Puerta : 2 decoradas, 12 simples
  - Ventanas : 3 con reja, 11 sin reja
  - Puerta ventana : 10 simple
  - Balcones : 11 abierto
  - Reja de seguridad : 12 simples

**Colores:**

- Elementos Estructurales:
  - Muros : 2 crema, 1 beige, 1 sin color
  - Cubierta : 3 ocres
- Elementos de Composición:
  - Puertas : 3 azul añil, 12 marrones
  - Ventana : 6 marrones, 4 natural
  - Puerta ventana : 8 marrones, 2 natural
  - Balcones : 8 marrones, 2 natural
  - Reja de Seguridad : 2 azul

**SECTOR 3**

**NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**

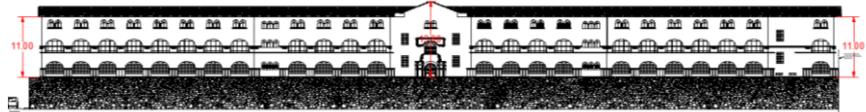
- 01 Unidades de Catalogación.

**CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:**

- Nivel máximo de edificación – 3 niveles.

**U.C. 01:**

- Altura mínima : 11.00 ms
- Altura media : 13.00 ms
- Altura Máxima : 11.00 ms



**Materiales:**

- Elementos Estructurales:
  - Muro de contención : 1 de piedra
  - Muros : 1 de concreto
  - Cubierta : 1 con teja
  - Arquería : 27 unidades



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- Elementos de Composición:
  - Revestimiento : 1 tarrajeo
  - Puertas : 1 de madera
  - Ventanas : 111 de metal

**Tipos:**

- Elementos de Composición:
  - Puerta : 1 simple
  - Ventanas : 30 con reja, 81 sin reja
  - Puerta ventana : 12 simple

**Colores:**

- Elementos Estructurales:
  - Muros : 1 marfil
  - Cubierta : 1 ocre
- Elementos de Composición:
  - Puertas : 1 marrón.
  - Ventana : 111 marrones,

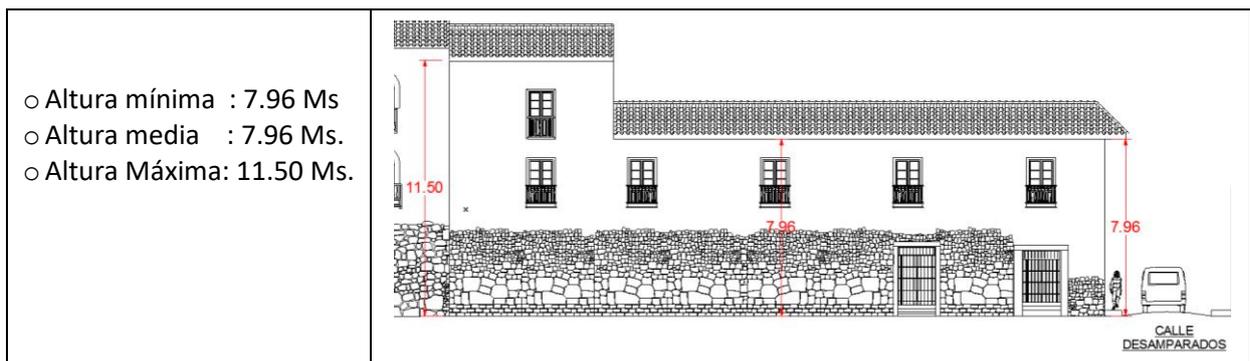
**SECTOR 4**

**NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**

- 01 Unidades de Catalogación.

**CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:**

- Nivel máximo de edificación – 2 niveles.



**Material:**

- Elementos Estructurales:
  - Muro de Contención : 1 de piedra
  - Muros : 1 de adobe
  - Cubierta : 1 con teja



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- Elementos de Composición:
  - Revestimiento : 1 con enlucido de yeso
  - Puertas : 2 de madera
  - Puerta ventana : 2 de madera
  - Balcones : 2 de madera
  - Reja de seguridad : 2 de metal

**Tipos:**

- Elementos de Composición:
  - Puerta : 2 simples
  - Puerta ventana : 2 simple
  - Balcones : 3 abiertos
  - Reja de seguridad : 2 simples

**Colores:**

- Elementos Estructurales:
  - Muros : 1 beige
  - Cubierta : 1 ocre
- Elementos de Composición:
  - Puertas : 7 marrones
  - Ventana : 2 marrones
  - Puerta ventana : 2 marrones
  - Reja de Seguridad : 2 negros

**CARACTERÍSTICAS**

Ambiente Urbano caracterizado por las edificaciones que tiene, las cuales han sido levantadas sobre Andén inca, presenta perfil regular, posee varios elementos dominantes tales como el templo de santa clara, así mismo el arco de Santa Clara y el colegio Ciencias no solo por el volumen que poseen sino también por la tipología que presentan.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

SECTOR 1: 5.05 Ms.  
SECTOR 2: 5.05 Ms.  
SECTOR 3: 5.05 Ms.  
SECTOR 4: 5.05 Ms.

**OBJETIVOS:**

Mantener las características singulares de la calle como:

- ✚ Bordes en proceso de consolidación y uniformización.
- ✚ Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

**PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:**

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

SECTORES	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
SECTOR 1	Respetar altura original			
SECTOR 2	02	7.00	02	8.50
SECTOR 3	Respetar altura original			
SECTOR 4	02	7.00	02	8.00

Fuente: plano base catastro MPC

- Los inmuebles que hayan sido declarados patrimonio, o tengan algún tipo de valor ya sea, contextual, monumental, individual, o algún elemento artístico, deberán respetar las alturas originales, manteniendo la volumetría original, sin alterar el perfil actual.

Además todas las intervenciones que se realicen en el sector deberán cumplir lo siguiente:

- ✚ Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
- ✚ Verticalidad de vanos.
- ✚ Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- ✚ Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- ✚ Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.
- ✚ Carpintería de madera o aluminio
- ✚ No se aceptará sobre elevación tras el plano de fachada.
- ✚ Cubierta de teja tradicional.
- ✚ Uso de piedra como material de acabado en pisos, utilizando empedrados regulares o irregulares sean de adoquines, losetas, cantos rodados, no se permite el pintado de dichos tratamiento.

## *Aspecto Histórico de la Calle Santa Clara*



***Calle de Santa Clara, que se encuentra enmarcada entre el Arco de la Libertad y su límite en el inicio de la Plazoleta de San Pedro, lleva el nombre en mención desde el S. XVI por la ubicación del Monasterio de Santa Clara en la mencionada circunscripción.***

Ambiente urbano enmarcado entre el límite del Arco de la Libertad y el inicio de la Plazoleta de San Pedro, que lleva el nombre en mención a razón de que en el S. XVI se llevó a cabo la edificación del Monasterio de Santa Clara regentada por la tercera Orden de Predicadores establecida en la ciudad del Cusco: la Orden de San Francisco.

Anteriormente a la llegada de los españoles, en período prehispánico, dicha enmarcación correspondió a un gran caserío incaico denominado “Qorpakancha”, porque ahí se hospedaban en las grandes fiestas del imperio, siendo este un inmenso cuadrilátero que se extendía hasta cerca del Puente de la Almudena y Nueva Alta,<sup>1</sup> aunque a decir de Graciela María Viñuales, la casa de la Orden de Santa Clara se ubico en la zona de Amarucata, a espaldas de la iglesia mayor, antiguo barrio de la nobleza incaica.<sup>2</sup>

Existen otras versiones sobre el sector en mención, como que el muro incaico que en la actualidad se encuentra inmerso en la calle de Santa Clara y en frente al Monasterio de Santa Clara cumplió la función de muro de contención resistente a los movimientos sísmicos y al embiste del tiempo, esta a su vez cumplía también la función de andenería, esta se enmarcaba en el camino incaico que conducía al Antisuyo.<sup>3</sup>

Empero, el nombre que aún mantiene hasta nuestros días tiene su origen en el año de 1558 con la edificación del Monasterio de Santa Clara: “el jueves 16 de junio de 1558, hizo el Cabildo, justicia y regimiento de esta ciudad la fundación del Monasterio de Santa Clara y recogimiento de las hijas de los conquistadores, nombrándose por patrón el mismo Cabildo y en su nombre Don Gregorio Costilla, ante Sancho de Orue, escribano de Cabildo como aparece a foja 152 del libro quinto”.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> CARREÑO, Ángel. “El Origen de los Nombres de las Calles del Cusco”. Municipalidad Provincial del Cusco. 1987. pp. 25.

<sup>2</sup> VIÑUALES, Graciela María. “El espacio Urbano en el Cusco Colonial: Uso y Organización de las Estructuras Simbólicas.” Epígrafe Editores. S.A. 2004. pp. 120.

<sup>3</sup> Comunicación Personal con el Arqueólogo Marco del Pezo Benavides.

<sup>4</sup> ESQUIVEL Y NAVIA, Diego. “Noticias Cronológicas de la Gran Ciudad del Cuzco.” Tomo I. Talleres Gráficos P. L. Villanueva. 1980. Cáp. XIV.



*Monasterio de Santa Clara, enmarcada en la calle del mismo nombre cuyo origen data del año de 1558, cuya función principal era la de dar albergue y recoger a las hijas de los españoles que fallecían en la ciudad, la imagen corresponde a finales del siglo XIX, pudiendo apreciarse las estructuras del Templo y del Convento, al fondo los huertos del Convento.*

La artífice principal para que se erigiera el Monasterio de Santa Clara y que fue a su vez la primera abadesa de la misma fue Francisca Ortiz de Ayala<sup>5</sup>, “...es hacer casas de recogimiento para las huérfanas hijas de los españoles difuntos que ay assi entre indios como entre nosotros porque allende de cumplirse con esto con todas las obras de misericordia que son el fundamento de caridad a que como cristianos estamos obligados en todas partes ay otras razones que nos necesitan a ello ... la maior parte de sus padres se han muerto unos sirviendo a su majestad otros acompañando a los que se an revelado contra su servicio que también son nuestros prójimos...”<sup>6</sup>

Sin embargo es Esquivel y Navia quien nos da mayores alcances sobre la fundación de Santa Clara cuando transcribe parte de la Crónica de la Provincia de San Agustín de Charcas, de Fray Diego de Mendoza; allí se indica que el Monasterio se formo en el año de 1558 como “una casa de doncellas nobles recogidas, hijas de los primeros conquistadores, a que ayudaron los vecinos de la ciudad con sus limosnas”. El Cabildo lo puso en ejecución según Cédula Real de Carlos V y allí se recogían 24 jóvenes, en las que se recibían 8 que entraban sin dote... la fundación se hizo con todos los requisitos y solemnidades del caso...<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Archivo Departamental del Cusco. (A.D.C). Escribano Joan de Pineda. Protocolo N° 276 (1649-1656) Folio N° 620 “Libro del Monasterio de Sra. de Santa Clara donde es abadesa la Sra. Francisca Ortiz de Ayala...”

<sup>6</sup> Archivo Departamental del Cusco. (A.D.C). Escribano Joan de Pineda. Protocolo N° 276 (1649-1656), Folio N° 621.

<sup>7</sup> ESQUIVEL Y NAVIA, Diego. Ob. Cit. Tomo I. Cáp. XIV.

Todos los documentos de ese entonces, así como también los escritos sobre el tópico en mención hacen hincapié que “no hay lugar tan cómodo y decente” y que “esta en muy buena parte y tiene cerca... solares suficientes como para poder ampliarse”. La tasación de casas, edificios, sitios y corrales alcanza la suma de \$ 2600. La escritura se hace el 28 de abril de 1558.<sup>8</sup>

El solar donde se construyó el Monasterio en mención perteneció durante el período de repartición de solares a Alonso Díaz, que estaba frente a la Plazuela que por entonces se conocía con el nombre de “Juan de Saavedra” y que lindaba con otras casas particulares.



*Vista panorámica de la Calle de Santa Clara, donde se puede apreciar un muro de manufactura incásica que correspondió al sector que muchos investigadores denominan como Qorpakancha, aunque otros la denominan como Amarucata, en período colonial perteneció a la circunscripción del colegio franciscano de San Buenaventura, en la actualidad colegio Nacional de Ciencias.*

Es desde ese momento que ya muchas personas dieron de limosna lo producido por arriendos y censos de casas y tiendas. La fundación tenía un carácter caritativo, ya que recogía a las jóvenes por haber quedado huérfanas por muerte de sus padres o por haber desertado ellos del servicio al rey.

“... Geronónimo de Costillas había tomado a su cargo la organización, como primera medida se acomodaron las casas para los nuevos usos, como los nuevos cuartos que hizo Juan Antonio, con cimientos de piedra y cal de canto y barro y argamasa según se usa en esta ciudad y que las dichas paredes las harán de adobes los tres pies de ancho...”<sup>9</sup>

Cabe mencionar como epílogo de la presente de que el Monasterio de Santa Clara culminó su edificación en el año de 1560, alcanzando el rango de tal en virtud de una Real Cédula de Felipe II, quedando con doce religiosas dotadas y ocho sin dote, siempre bajo Francisca Ortiz, quien profesara ese año como Sor Francisca de Jesús. Por entonces también se confirmó por “Capitán del Monasterio” a Geronónimo Costillas de Nocedo, el cual doto a la capilla mayor de la iglesia y preparo allí su entierro y el de sus sucesores.<sup>10</sup>

<sup>8</sup> VIÑUALES, Graciela María. Ob. Cit. pp. 120.

<sup>9</sup> Archivo de Santa Clara. Papeles Sueltos. Tomo I, transcripción paleográfica de Graciela María Viñuales.

<sup>10</sup> VIÑUALES, Graciela María. Ob. Cit. pp. 121.